



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVINO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025	SESIÓN No. 067 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVINO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL:** JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MAMOLEJO Y MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA. **DIPUTADA AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 3 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 34 DIPUTADOS. **INCORPORÁNDOSE 5**

DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL; Y 2 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER Y HOMENAJEAR A LA MAESTRA TRINIDAD DELGADO VALERO POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIONES AL TEATRO, PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE ARTISTAS Y SU INCANSABLE LABOR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL ESTADO.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y CON MOTIVO DE ATENDER UN REQUERIMIENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SOLICITO UNA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, **PARA QUE LOS ASUNTOS GENERALES SE PUEDAN LLEVAR A CABO ANTES DEL INFORME DE COMISIONES**. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA HECHA POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER; PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA. 1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA. 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA. 4. ASUNTOS EN CARTERA. 5. ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER Y HOMENAJEAR A LA MAESTRA TRINIDAD DELGADO VALERO, POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIONES AL TEATRO, PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE ARTISTAS Y SU INCANSABLE LABOR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL ESTADO. 6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL. 7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS. 8. INFORME DE COMISIONES. 9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN Y 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. ANTE DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ANGÉLICA AZENET MEDINA VÁZQUEZ Y EL SECRETARIO ACADÉMICO FRANCISCO RAMIRO SÁNCHEZ GARCÍA; INVITADOS DEL DIPUTADO TOMAS MONTOYA. BIENVENIDOS”. *(APLAUSOS)*

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LOS CC. DIPUTADOS MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. ANA IZA OLIVEIRA TREVIÑO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y EL C. EDGAR SALVATIERRA BACHUR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE MALTRATO HACIA LOS TOROS EN EVENTOS DE TAUROMAQUIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 198 BIS 13 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES ANTE RIESGOS DE TRABAJO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 429 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA TIPIFICAR LA FIGURA DEL “CARDING” REFERENTE A TECNOLOGÍA PARA ACCEDER ILÍCITAMENTE A INFORMACIÓN FINANCIERA SIN AUTORIZACIÓN DEL TITULAR LEGÍTIMO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PARA PEDIR, POR FAVOR, SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA; SI ES TAN AMABLE”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA INMOBILIARIA MONTERNOR, S.A. DE C.V., DE DOS ÁREAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL CAMELLÓN DE LA AVE. LÁZARO CÁRDENAS CRUZ CON LA CALLE DIEGO RIVERA, EN LA COLONIA RESIDENCIAL SAN AGUSTÍN, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA ENTRE LAS CALLES PASEO BELINDA Y PASEO ESPERANZA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MIRADOR, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, Y DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA ECONOMÍA DEL ESTADO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PREFERENCIA DE PROVEEDORES LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN SOCIAL ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL PLAZO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS

REPRESENTANTES DE COLECTIVOS, ONG'S Y COLEGIOS DE ARQUITECTOS E INGENIEROS ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, ASÍ COMO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71 Y 75 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL TRANSPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, ASÍ COMO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACERVO DIGITAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. ALDO CASTELLANOS AMAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71 Y 75 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VÍAS PÚBLICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER Y HOMENAJEAR A LA MTRA. TRINIDAD DELGADO VALERO,**

CONOCIDA POR TODOS COMO LA “NENA DELGADO”, POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIONES AL TEATRO, A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, A LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE ARTISTAS Y SU INCANSABLE LABOR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL ESTADO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN A TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PERMANECER DE PIE. **“LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ABRE HOY, 26 DE MARZO DEL 2025, EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER Y HOMENAJEAR A LA MTRA. TRINIDAD DELGADO VALERO, CONOCIDA POR TODOS COMO LA “NENA DELGADO”, POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIONES AL TEATRO, PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE ARTISTAS Y SU INCANSABLE LABOR POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL ESTADO”**. FELICIDADES, Y BIENVENIDA. PODEMOS TOMAR NUESTROS LUGARES”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR UN MENSAJE, A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS. HONORABLE ASAMBLEA. ESTE RECINTO SE ENCUENTRA DE GALA CON LA PRESENCIA DE UNA GRAN AMIGA, UNA FIGURA ICÓNICA QUE HA TRANSFORMADO EL TEATRO Y LAS ARTES ESCÉNICAS EN NUESTRO ESTADO, UNA GRAN MUJER QUE ES YA TODA UNA LEYENDA, UNA GRAN INSTITUCIÓN, POR EL AMOR QUE LE IMPRIME A SU TRABAJO Y QUE HA DEJADO UNA MARCA IMBORRABLE EN LA HISTORIA CULTURAL DE NUESTRO ESTADO. ES UN HONOR CONTAR CON LA DISTINGUIDA PRESENCIA

DE LA MTRA. TRINIDAD DELGADO VALERO, RECONOCIDA, QUERIDA Y ADMIRADA POR TODOS NOSOTROS COMO NUESTRA “NENA DELGADO”. BIENVENIDA, NENA, AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO. (*APLAUSOS*) ASÍ MISMO HOY, LE DAMOS LA BIENVENIDA A TUS HIJOS, AMIGA; A CRISTÓBAL, A FERNANDO, A LUISA Y A TU NIETA FERNANDA; QUE COMO YA NOS DIJISTE, LLEVA TUS PASOS, Y HAY QUE VERLA BIEN PORQUE AL RATO LA VEREMOS ASÍ DE EXITOSA IGUAL QUE SU ABUELA. BIENVENIDOS TODA LA FAMILIA, QUIENES FUERON NUESTROS CÓMPlices PARA PODER LLEVAR A CABO ESTE HOMENAJE. LE DAMOS TAMBIÉN LA MEJOR DE LAS BIENVENIDAS A NUESTRA AMIGA GABY OYERVIDES, PRESIDENTA DEL DIF DE MONTERREY; MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS. Y A NUESTRAS AMIGAS MARLA TREVINO; SYLVIA NANCY, QUE ESTÁ AQUÍ CON NOSOTROS; ASÍ COMO TAMBIÉN A NUESTRO QUERIDO ACTOR Y PRODUCTOR PABLO MORTON, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS TAMBIÉN EL DÍA DE HOY. Y A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, QUE GRACIAS A SU APROBACIÓN, HOY PODEMOS LLEVAR A CABO ESTE HOMENAJE A NUESTRA QUERIDA “NENA DELGADO”. DESDE TU ORIGEN, EN AQUÉL EJIDO DE SALINILLAS, EN EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, LOGRASTE ENFRENTAR TODO MOMENTO Y CIRCUNSTANCIA DE TU VIDA, PARA LLEGAR HASTA EL DÍA DE HOY: PLENA, REALIZADA, HERMOSA Y GENEROSA CON TU GENTE. SABES QUE CUANDO TENÍAS APENAS 7 AÑOS, LLEGASTE AQUÍ A MONTERREY, DONDE CURSASTE TUS ESTUDIOS, HASTA CULMINAR COMO EGRESADA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, DE LA CUAL TE SIENTES SUMAMENTE ORGULLOSA. SABEMOS QUE TE DESEMPEÑASTE COMO DIRECTORA DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, HASTA CULMINAR TU CARRERA EN UNA PRIMARIA TRAS MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO; PERO PARALELAMENTE, DEDICASTE MÁS DE 20 AÑOS A LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA DE ARTÍSTICAS, ENFATIZANDO TU COMPROMISO Y APRECIO POR LA CULTURA. PERO LO MÁS RELEVANTE ES QUE, DESDE MUY TEMPRANA EDAD, ESCUCHASTE EL LLAMADO DE LOS TEATROS Y TU PASIÓN POR LA ACTUACIÓN, QUE TE LLEVÓ, A 1962, A LA OBRA “*LA ZORRA Y LAS UVAS*”. DESDE ENTONCES, TU TALENTO Y DEDICACIÓN EN EL ARTE ESCÉNICO TE HAN CONVERTIDO EN TODA UNA FIGURA EMBLEMÁTICA; CON OBRAS COMO: *MAMÁ LO SABE TODO*, *CADA QUIEN SU CAMA*, *LA MALA LECHE Y, LUTO, FLORES Y TAMALES*, MISMA QUE MARCÓ UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA COMEDIA REGIOMONTANA; Y NADIE LA OLVIDAMOS. LA PODEMOS VER 10, 20, 30 VECES Y VUELVES A DISFRUTARLA, Y CÓMO NO, CORONA O RAMO CHICO QUÉ TRAJERON; INOLVIDABLE. ADEMÁS, TU COMPROMISO POR LA COMUNIDAD HA TRASCENDIDO EN EL TEATRO, REALIZANDO FUNCIONES BENÉFICAS EN APOYO A DIVERSAS INSTITUCIONES; LO CUAL REFLEJA TAMBIÉN, A TRAVÉS DE ESTAS

ACTIVIDADES, TU AMOR POR EL ARTE Y EL PROFUNDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE TIENES, IMPACTANDO POSITIVAMENTE A QUIENES MÁS LO NECESITAN. Y NO PODEMOS OLVIDAR EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES DE LA PANDEMIA POR COVID, QUE TUS OBRAS DE TEATRO FUERON TRANSMITIDAS EN TELEVISIÓN PARA PODER LLEVARLE A LA GENTE ALIVIO, CONSUELO, ALEGRÍA, EN LOS MOMENTOS DE ENCIERRO TAN DIFÍCILES QUE VIVIMOS PARA QUE LA GENTE PUDIERA, TODO EL PÚBLICO, DISFRUTAR EN TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO ESTADO, TUS OBRAS DE TEATRO. IGUAL DE IMPORTANTE ES MENCIONAR QUE HAS DEDICADO TODA UNA VIDA PARA FORMAR Y FORJAR DIVERSAS GENERACIONES DE ACTORES, QUIENES HAN VISTO EN TI UNA GRAN FUENTE DE INSPIRACIÓN, Y ESTO SE DEMUESTRA CON LOS 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL CENTRO DE ARTE TEATRAL QUE SE CONSOLIDÓ COMO UNA DE LAS MEJORES ACADEMIAS DE ACTUACIÓN EN MONTERREY. SIN DUDA ALGUNA, LA EXPERIENCIA DE DÉCADAS REALIZANDO TEATRO Y APOYANDO A NOBLES CAUSAS QUE SON FRUTO DE TU ESFUERZO, DEL CORAZÓN Y EMPEÑO QUE TE CARACTERIZA, NENA; SE TRADUCEN EN NUMEROSOS RECONOCIMIENTOS COMO POR EJEMPLO LA "MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO" OTORGADA EN EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN 1992; EL "LAUREL DE ORO A LA CALIDAD" RECIBIDO EN BARCELONA, ESPAÑA; EN EL MISMO AÑO, LA MEDALLA "DIEGO DE MONTEMAYOR" EN EL 2005, SÓLO POR MENCIONAR ALGUNOS DE MUCHOS RECONOCIMIENTOS. NO CABE DUDA QUE TU TALENTO Y PERSEVERANCIA HAN TRASCENDIDO, HAN DEJADO UN LEGADO QUE SE HA INMORTALIZADO EN EL TEATRO NENA DELGADO, SÍMBOLO DE LA ADMIRACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TU TRAYECTORIA. POR ELLO ES, QUE EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER, ESTE CONGRESO SE HONRA EN RECONOCERTE, PORQUE, SIN DUDA ALGUNA, ERES UNA EXTRAORDINARIA MUJER, DISCIPLINADA, EXITOSA, APASIONADA; QUE HA PUESTO EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN, Y LOGRASTE ABRIRTE CAMINO CON ESFUERZO, SACRIFICIO, COMPROMISO Y PASIÓN POR EL ARTE, PERO TAMBIÉN LE HAS ABIERTO CAMINO A CIENTOS Y CIENTOS DE NUEVOS ARTISTAS. Y AQUÍ HAY QUE DESTACAR QUE HICISTE CARRERA EN EL MEDIO ARTÍSTICO QUE NO ES AJENO A LA DESIGUALDAD DE DERECHOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES. POR ESO, NENA, TAMBIÉN ERES UN EJEMPLO, PORQUE TU TRABAJO TAMBIÉN HA SERVIDO PARA ABRIR PUERTAS Y SER EJEMPLO PARA TODAS LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO. Y ESTA PARTE QUIERO RESALTARLA, PORQUE ES MUY IMPORTANTE PARA TODAS LAS MUJERES QUE TRABAJAMOS; TÚ HAS SABIDO SER UNA GRAN ACTRIZ, PERO TAMBIÉN HAS SABIDO SER UNA GRAN MADRE DE FAMILIA, YA QUE HAS SABIDO COMBINAR DE UNA MANERA EXTRAORDINARIA EL TEATRO CON TU VIDA FAMILIAR, AL GRADO QUE LOGRASTE

CONSTRUIR, JUNTO CON TUS HIJOS, LA PRODUCTORA “NENA DELGADO PRODUCCIONES”. Y AQUÍ, VIENDO A TUS HIJOS, A CRISTÓBAL, A FERNANDO Y A LUISA, PUEDO SENTIR EN ELLOS LO ORGULLOSOS QUE ESTÁN EN TENERTE COMO SU MAMÁ, EN TENERTE A SU LADO, PORQUE TIENEN EL PRIVILEGIO DE TENER EN SU CASA A UNA GRAN MUJER, A UNA GRAN NEOLEONESA, PERO ADEMÁS TENER LA MEJOR ESCUELA DE VALORES QUE TÚ LES HAS BRINDADO. PORQUE HABLAR DEL TEATRO NENA DELGADO, EN NUEVO LEÓN, ES HABLAR DE TI; PORQUE DISFRUTAR DE UNA BUENA OBRA DE TEATRO EN NUEVO LEÓN, ES HABLAR DE LA NENA DELGADO; PORQUE HABLAR DE COMEDIA EN NUEVO LEÓN, ES HABLAR DE LA NENA DELGADO. Y TE LO HE DICHO EN LO CORTO, Y TE LO DIGO HOY EN PÚBLICO: ERES ÚNICA, MI NENA; NADIE COMO TÚ. ERES SINÓNIMO DE LA PROFUNDA CONEXIÓN QUE HAS FORJADO DEL TEATRO CON PÚBLICO REGIOMONTANO Y CON LA COMUNIDAD EN GENERAL. ERES UN EJEMPLO GENUINO Y PERDURABLE, Y TE HAS CONSOLIDADO COMO UN ÍCONO QUE HA TRASCENDIDO MUCHAS GENERACIONES. QUERIDA NENA: HOY, CON ESTE SENCILLO, PERO MUY PROFUNDO HOMENAJE, TE QUEREMOS DAR INFINITAS GRACIAS POR TANTAS Y TANTAS OBRAS, POR MÁS DE 80 OBRAS Y POR MILES Y MILES DE PUESTAS EN ESCENA, POR TANTAS EXPERIENCIAS QUE HEMOS VIVIDO CONTIGO. GRACIAS POR HACER DE TU TRAYECTORIA TODO UN EJEMPLO DE VIDA, PARA RESALTAR LOS VALORES DE UNA MUJER NEOLEONESA. Y COMO SUELLE HACERSE AL TÉRMINO DE CADA OBRA, Y DE CADA GRAN REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, HOY TU PÚBLICO TE OVACIONAMOS Y ME PERMITO PEDIRLES, MUY ATENTAMENTE, A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INVITADOS TAMBIÉN QUE HOY NOS HACEN EL HONOR DE ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS, PONERNOS DE PIE Y DARLE UN APLAUSO A NUESTRA QUERIDA NENA POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA. GRACIAS, QUERIDA NENA DELGADO. GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES. QUE HAYA MUCHA NENA DELGADO POR MUCHOS, MUCHOS AÑOS MÁS. DIOS TE BENDIGA SIEMPRE, AMIGA; Y ASÍ TE QUEREMOS FELICITAR Y RECONOCER EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO”.

EN ESE MOMENTO, TODOS DE PIE, BRINDARON UN FUERTE APLAUSO A LA “NENA DELGADO”.

C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA: “ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

A CONTINUACIÓN, LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, DIO LECTURA AL RECONOCIMIENTO, QUE A LA LETRA DICE: “*LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A LA MTRA. TRINIDAD DELGADO VALERO “NENA DELGADO”, POR SUS 63 AÑOS DE EXITOSA TRAYECTORIA ARTÍSTICA, POR CONVERTIRSE EN UN ÍCONO DEL TEATRO REGIOMONTANO, GRAN PROMOTORA DE LA*

CULTURA Y LAS ARTES ESCÉNICAS; ASÍ COMO POR SUS 30 AÑOS DEL CAT NENA DELGADO, QUE HA FORMADO NUEVAS GENERACIONES DE ARTISTAS EN ESTA GRAN ESCUELA. ESTÁ FIRMADO POR LA PRESIDENTA DEL CONGRESO Y POR CADA UNO DE LOS COORDINADORES QUE REPRESENTAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO”.

ENSEGUIDA, SE HIZO ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LA NENA DELGADO, POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA.

ACTO SEGUIDO, LA “NENA DELGADO” DIO UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO, EXPRESANDO: “MUY BUENOS DÍAS, A TODO EL PÚBLICO PRESENTE. HONORABLES PERSONAS DE AQUÍ DEL CONGRESO, ESTOY BIEN EMOCIONADA, NO, NO ME ESPERABA ESTO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. EL ENTRAR POR PRIMERA VEZ A ESTE RECINTO QUE SIGNIFICA TANTO PARA NUESTRO ESTADO, VER NUESTRA BANDERA, COMO MAESTRA QUE FUI DURANTE TANTOS AÑOS, SIEMPRE DICIÉNDOLE A NUESTROS ALUMNOS LO QUE SIGNIFICA ESO, AHORA ESTOY MUY EMOCIONADA. NO TRAIGO LIBRETO. (*APLAUSOS*) ME VAN A PERDONAR, PERO NADIE ME DIO LIBRETO Y ESTOY ACOSTUMBRADA A MEMORIZARME TODO LO DE UN LIBRETO PARA PODER ESTAR ARRIBA DE LOS ESCENARIOS. MIL GRACIAS A LAS PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE ESTO, PERO SÉ DE DOS PERSONAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS, IVONNE, COMO LA CONOZCO YO, PORQUE PUEDEN SER MIS BISNIETAS. SILVIA, GRACIAS POR CONOCERTE, SILVIA. DOS PERSONAS MUY QUERIDAS QUE ESTÁN POR AHÍ TAMBIÉN QUE SON DEL AMBIENTE TEATRAL, UN PABLO MORTON QUE LLEGÓ DE 15 AÑOS, FUE MI PRIMER ALUMNO, NUESTRO PRIMER ALUMNO DESDE QUE YO TENGO LA ESCUELA, MORTON, LLEGASTE DE 15 AÑOS Y AHORA ME ESTAS DIRIGIENDO, MUCHÍSIMAS GRACIAS; AHORA ES MI DIRECTOR, MUCHAS GRACIAS, PABLO. LA CARRERA ES MUY LARGA, PERO SI QUIERO DECIRLES, DARLES LAS GRACIAS A LOS QUE FUERON, LOS QUE HAN SIDO POSIBLE E HICIERON POSIBLE QUE ESTA MUJER, ¿VERDAD?, EN PRIMER LUGAR, MADRE SOLTERA, ME SIENTO MUY ORGULLOSA, SAQUÉ ADELANTE A MIS HIJOS, GRACIAS A DIOS, GRACIAS AL TEATRO, GRACIAS AL MAGISTERIO, LOGRÉ FORMAR UNOS CIUDADANOS, QUE, AUNQUE TE RÍAS, SI, SIEMPRE PIDIÉNDOLES, ANDUVIERON CONMIGO DESDE MI VIENTRE ARRIBA DEL ESCENARIO, NO DEJÉ EL TEATRO AÚN EMBARAZADA. QUIERO QUE SEPAN QUE TAMBIÉN SOY SOBREVIVIENTE DEL CÁNCER. AQUÍ ESTÁ MI HIJA QUE ES, FUE LA ÚLTIMA YA CON ELLA, ¿VERDAD? YA NO PUDE SER MAMÁ EN 1979, NACIÓ MI PEQUEÑA Y GRACIAS A DIOS ME LA SALVÓ DEL CÁNCER QUE TRAÍA. HE PASADO UNAS MUY DURAS, PERO GRAN ENSEÑANZA QUE ME HAN DEJADO, LUCHAR; Y COMO LES HE DICHO A MIS HIJOS, USTEDES HACEN, AHORA SON LOS QUE TIENEN EL MANDO

DE "NENA DELGADO PRODUCCIONES", PERO SU MADRE LO FUNDÓ ¿SÍ? ENTONCES, USTEDES TRAEN LA FUERZA, TRAEN LA TECNOLOGÍA, PERO SU MADRE TRAE LA EXPERIENCIA Y ESO NO DEBEN DE OLVIDARLO. (*APLAUSOS*) ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA MÍ Y LUEGO TRAERME A ESTE RECINTO ¡MADRE SANTA DE MI VIDA! SOY ORGULLOSA DE SER, EN PRIMER LUGAR MUJER, HERMANA DE 14 MIEMBROS DE LA FAMILIA, 14 HERMANOS, FUI LA NOVENA. ME SIENTO MUY ORGULLOSA, SOY MUY FELIZ, NACÍ EN UN JACAL DE ADOBE EN SALINILLAS, ANÁHUAC, NUEVO LEÓN Y SOY LA MUJER MÁS FELIZ DEL MUNDO POR HABERME DADO TANTO, TANTO LA VIDA, NO SÉ COMO LLEGUÉ AQUÍ, NO SÉ CÓMO HE LLEGADO AQUÍ, PERO QUIERO QUE SEPAN QUE TODO LO HE HECHO GRACIAS A MUCHAS PERSONAS, SOLA NO LO HE HECHO; MIS DIRECTORES, MIS PRODUCTORES AL PRINCIPIO, ME INICIÉ EN 1961-62 CON LA OBRA, CON UNA OBRA SERIA, NO CREAN QUE ERA COMEDIA, NO, ERA SERIA, ERA... YO HACÍA TEATRO SERIO, PUES ME DESVIÉ POR OTRO LADO, PERO LO MÁS, EL ORGULLO QUE SIENTO TAN GRANDE Y SE LOS HE DICHO A MIS HIJOS, LAS COSAS SE HACEN TRATANDO DE DARLE EXCELENCIA, HACER LAS COSAS CON EXCELENCIA, SI NO, RETÍRATE, RETÍRATE, O VAS HACER LAS COSAS BIEN Y SI NO RETÍRATE, PORQUE, BUSCAR LA EXCELENCIA ES BUSCAR EL QUE LAS COSAS SALGAN BIEN, SI LAS BUSCAS BIEN, TE VAN A SALIR REGULAR; ENTONCES, A TIRARLE A LA EXCELENCIA. SE ME HA CUMPLIDO, TODOS FORMAN LA COMPAÑÍA, A MÍ NADA MÁS ME PAGAN ¿VERDAD?, ME PAGAN, YA, SI AHORA ELLOS SON LOS QUE MANDAN, PERO GRACIAS A UNA CAÍDA DEL PESO, ME HICE PRODUCTORA, EN MÉXICO, UNA VEZ QUE SE NOS VINO EL PESO PARA ABAJO, NADIE ME LLAMABA, DIJE, PUES VOY A PEDIR FIADO PARA SUBIRME, ASÍ FUI PRODUCTORA, PERO NUNCA SOÑÉ CON SERLO, SINO EL SER ACTRIZ PERO ¿QUÉ ME HA DADO EL TEATRO? EL TEATRO, ESTO ES LO MÁS IMPORTANTE PARA USTEDES Y PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, QUIERO QUE SEPAN, NO SABE LA GENTE QUIÉN HIZO A LA NENA DELGADO, A LA NENA DELGADO, LA HICIERON LOS CLUBES DE BENEFICENCIA, UN CLUB DE LEONES, CLUBES RODARIOS, TODOS LOS CLUBES DE MONTERREY, LA CRUZ ROJA, LA CRUZ VERDE, QUE PARA RECABAR FONDOS IBAN AL TEATRO DEL MAESTRO Y PARA RECABAR FONDOS NOS PEDÍAN QUE LES DIÉRAMOS OBRAS DE TEATRO, SOLAMENTE ASÍ NOS CONOCÍO EL PÚBLICO Y LOS CLUBES DE SERVICIO NO LO SABEN, ELLOS FUERON LOS QUE NOS HICIERON FAMOSOS. ESTOY MUY ORGULLOSA, ME HAN PREGUNTADO POR QUÉ NUNCA SE FUE LA NENA DELGADO A MÉXICO, PORQUE MÉXICO NO ME HIZO, ME HIZO MONTERREY, ME HIZO NUEVO LEÓN Y DE AQUÍ NO ME MUEVO. (*APLAUSOS*) GRACIAS, GRACIAS A TODOS. QUIERO DESDE AQUÍ DAR GRACIAS AL DOCTOR ANCER, PORQUE ESTAMOS TAN ORGULLOSOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS, ESTAR AL PENDIENTE DE

QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, GRACIAS A ÉL, NOS NECESITE, A LA HORA QUE SEA, SI TENEMOS QUE SUSPENDER TEMPORADA, PARA AYUDAR AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, EN DONDE TODOS DEBEMOS DE PONER UN GRANITO DE ARENA, PORQUE PARA LLEGAR AHÍ NO TE PREGUNTAN SI TIENES DINERO O NO TIENES O SI, SERVICIOS MÉDICOS, HE VISTO TANTAS COSAS AHÍ, PERO GRACIAS AL DOCTOR ANCER, GRACIAS DOCTOR, POR HABERME LLEVADO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y DE AHÍ SALIR A TRABAJAR, A PRESTAR MIS SERVICIOS A SAN NICOLÁS, AL GERONTOLÓGICO DONDE TENGO 50 ALUMNOS DE TEATRO DE LA TERCERA EDAD, QUE SE PRESENTAN EN EL TEATRO DE SAN NICOLÁS. ME HA DADO TANTO DIOS, ME HA DADO TANTO LA GENTE, ME HA AYUDADO TANTO LA GENTE, Y A TODO, ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE SER DE CIUDAD ANÁHUAC, DE SER CASI DE MONTERREY, DE SER NEOLONESA, DE SER MEXICANA. GRACIAS A USTEDES, EL PÚBLICO DE MONTERREY, TODOS USTEDES QUE RECUERDAN UN *LUTO, FLORES Y TAMALES*, QUE FUE EL PARTEAGUAS EN MI CARRERA, VOY PARA 84 AÑOS Y NO ME VOY A BAJAR DE LOS ESCENARIOS MIENTRAS TENGA SALUD. (*APALUSOS*) Y LE DOY GRACIAS A TODOS USTEDES, A TODO NUEVO LEÓN, A TODO MONTERREY, EL TEATRO QUE NOS PERMITIERON HACER NORESTENSE, QUE ESE TEATRO LO RECONOCE MÉXICO, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACTORES PARA PODER ELLOS CHECAR UNA OBRA, SI VA A GUSTAR VIENEN A MONTERREY PRIMERO A DAR EL ESTRENO, PORQUE SABEN EL PÚBLICO QUE TIENE MONTERREY. GRACIAS A MI PÚBLICO DE MONTERREY, GRACIAS A TODO EL MUNDO QUE LOGRARON, A TODOS LOS QUE INTERVINIERON, QUE LOGRARON QUE SALIÉRAMOS, CRUZÁRAMOS LA FRONTERA, EL TEATRO DE MONTERREY, EL TEATRO DE NUEVO LEÓN ES CONOCIDO EN ESTADOS UNIDOS, EN TODO EL VALLE DE TEXAS Y RECIBIMOS TAMBIÉN OVACIÓN DESDE LA CAPITAL DE ESTADOS UNIDOS Y TODO ES GRACIAS A TODOS LO QUE HICIERON POSIBLE "NENA DELGADO PRODUCCIONES". QUE DIOS LOS BENDIGA Y AQUÍ ESTOY PARA LO QUE ME NECESITE MI MÉXICO, MI NUEVO LEÓN Y MI QUERIDA CIUDAD DE MONTERREY. MUCHÍSIMAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS". (*APLAUSOS*)

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS Y A LOS INVITADOS ESPECIALES PASAR AL FRENTE DEL PRESIDIUM, PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL DEL PRESENTE RECONOCIMIENTO.

EN ESE MOMENTO, SE TOMARON LA FOTOGRAFÍA OFICIAL LOS CC. DIPUTADOS CON LA HOMENAJEADA.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “LE SOLICITO A LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE SE DESIGNÓ PARA DARLE LA BIENVENIDA A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES, FAVOR DE ACOMPAÑAR A NUESTRA HOMENAJEADA, A SU FAMILIA Y AMIGOS, HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO, PARA DAR CON ESTO CONCLUIDA NUESTRA SESIÓN SOLEMNE DE HOMENAJE HOY A LA “NENA DELGADO”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO QUÓRUM, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSICIÓN UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTÓ UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL DECRETO 265, PUBLICADO EL 12 DE FEBRERO DEL 2020, QUE REFORMÓ LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE PRETENDIÓ HOMOLOGAR CON LA LEY GENERAL. LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SEÑALÓ QUE EL DECRETO IMPACTA DIRECTAMENTE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, Y QUE NO SE REALIZÓ UNA CONSULTA PREVIA, INFORMADA Y CULTURALMENTE ADECUADA, COMO LO EXIGE LA CONSTITUCIÓN Y

EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. EN ESTE SENTIDO, ESTAMOS OBLIGADAS Y OBLIGADOS A CUMPLIR CON LO ANTERIOR Y ASENTARLO EN EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE ATENDIENDO CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE NOS MANDATA POR EL MÁXIMO TRIBUNAL, PARA QUE SEAN ESCUCHADAS Y ATENDIDAS LAS INQUIETUDES DE ESTE IMPORTANTE GRUPO Y QUE QUEDEN ASENTADOS Y SALVAGUARDADOS SUS DERECHOS CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN LA MATERIA. SE BUSCA QUE SE REALICEN BAJO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA LIBRE DETERMINACIÓN, GARANTIZANDO EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE DETERMINAR LIBREMENTE SU CONDICIÓN POLÍTICA Y PERSEGUIR SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL; LA INTERCULTURALIDAD, A FIN DE TOMAR EN CUENTA LAS DISTINTAS VISIONES, PERSPECTIVAS E INTERESES QUE SE VEAN INVOLUCRADOS POR EL TEMA DE LA CONSULTA; LA DE BUENA FE, ADQUIRIENDO UNA ACTITUD DE RESPETO Y LEALTAD, Y HONRADEZ, A FIN DE CREAR UN CLIMA DE CONFIANZA MUTUA Y DIÁLOGO ABIERTO QUE PERMITA ALCANZAR ACUERDOS QUE REFLEJEN LA VOLUNTAD DE LOS SUJETOS A LA CONSULTA; CULTURALMENTE ADECUADA, LLEVÁNDOSE A CABO DE MANERA ADECUADA A LOS USOS Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON TRANSPARENCIA, DANDO LIBRE ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN QUE PUDIERA SER REQUERIDA Y AL PRINCIPIO DE CERTEZA Y LEGALIDAD; DESARROLLANDO LA PROPIA CON VERACIDAD, CERTIDUMBRE Y APEGO A LOS HECHOS, A FIN DE QUE LOS RESULTADOS DE CADA ETAPA DE LA CONSULTA SEAN VERIFICABLES, FIDEIDIGNOS Y CONFIABLES. ES POR LO ANTERIOR, Y ATENDIENDO LO REQUERIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA APRUEBA REALIZAR LA CONSULTA PREVIA E INFORMADA CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 17134/LXXVI. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE MARZO DEL 2025. ES CUANTO, PRESIDENTA. Y SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME; Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17604-17637-17706-17713-17714-17753/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17825-17826-17827/LXXVI, 18692-18693/LXXVII; 18761 – 18767 – 18835 – 18927 – 18969 - 19145-19181-19187-19190-19191-19202-19225/LXXVII; 18836 – 18899 – 18904 – 18918 – 18935 - 18968/LXXVII, 19137-19138-19139-19254-19263-19264/LXXVII; 19142-19261/LXXVII; 17047/LXXVI Y 19292/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; **18315/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD; **18015/LXXVI, 19276/LXXVII Y 18473/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **19249/LXXVII, 18560-18588/LXXVI Y ANEXO** DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; **18580LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; **19643/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; **18743/LXXVII, 18744/LXXVII Y 18745/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; **17830/LXXVI Y 18764/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA **16 DE OCTUBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 17604/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024**.
- II. EN FECHA **23 DE OCTUBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 17637/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ NIÑO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA “GENERAL EMILIANO ZAPATA”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.
- III. EN FECHA **01 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **NO. 17706/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO ORTEGA PEZA, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA UNITARIA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.
- IV. EN FECHA **01 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **NO. 17713/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C LIC. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO DEL 2024.

- V. EN FECHA **01 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **17714/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO 2024.
- VI. EN FECHA **13 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **17753/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. MTRA. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA SUPERIOR ASÍ COMO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL MENCIONADO ORGANISMO, PARA EL EJERCICIO 2024.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DEJAR SIN MATERIA LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASUNTOS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚM. 17604, 17637, 17706, 17713, 17714 Y 17753 TODOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. EN ESTE MOMENTO SE PRESENTA ANTE NOSOTROS EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 17604, 17637, 17706, 17713, 17714 Y 17753, TODOS ESTOS EXPEDIENTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, EN LOS CUALES SE DEJAN

SIN MATERIA DIVERSOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 DE DISTINTOS ORGANISMOS DE NUESTRO ESTADO. DICHOS ORGANISMOS, SON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LA ESCUELA PREPARATORIA GENERAL EMILIANO ZAPATA, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA FISCALÍA, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. DE ACUERDO CON LA COMISIÓN DICTAMINADORA, ESTOS TEMAS YA FUERON ATENDIDOS Y APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DEL PASADO PAQUETE FISCAL QUE FUE APROBADO EN LOS MESES RECENTES. POR ESTE MOTIVO, YO PIDO EL VOTO A FAVOR DE LOS LEGISLADORES QUE HOY ESTAMOS AQUÍ EN ESTE RECINTO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA; Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 17604-17637-17706-17713-17714-17753/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “20 DE NOVIEMBRE” TURNO

MATUTINO DE LA COLONIA EX HACIENDA EL CANADÁ, EN ESCOBEDO, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA PATRICIA CHAVERO; INVITADOS DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ.

HECHO LO ANTERIOR Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17825-17826-17827/LXXVI Y 18692-18693/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA **21 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 17825/LXXVI** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO**, ENTONCES ENCARGADO DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- II. EN FECHA **21 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 17826/LXXVI** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO**, ENTONCES ENCARGADO DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
- III. EN FECHA **21 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 17827/LXXVI** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO**, ENTONCES ENCARGADO DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- IV. EN FECHA **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 18692/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**,

MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

V. EN FECHA **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 18693/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, QUEDAN SIN MATERIA LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE CORRESPONDEN AL PAQUETE FISCAL 2024 ASUNTOS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚM. 17825, 17826 Y 17827 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA; Y EL 18692 Y 18693 DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. **SEGUNDO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.**- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO LOS PRESENTES ASUNTOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA SOLICITUD ES APROBAR EL SENTIDO QUE VIENE EN ESTE DICTAMEN, SIN MATERIA; TODA VEZ QUE LOS EXPEDIENTES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, YA FUERON DISCUTIDOS EN OTRO EXPEDIENTE, EN OTRO ASUNTO Y, PUES BUENO, YA HOY NO TIENEN MATERIA. POR LO TANTO, PEDIMOS SU APOYO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. MUCHAS GRACIAS".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA; Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 17825-17826-17827/LXXVI Y 18692-18693/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18315/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUVENTUD** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18315/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA ENTONCES OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, **MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EXPEDIENTES Y RELACIÓN DE LOS JÓVENES QUE SE INSCRIBIERON EN LA**

CONVOCATORIA PÚBLICA RELATIVA AL 16 PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO.** **PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA **DAR POR ATENDIDA** LA SOLICITUD REALIZADA POR LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE LAS Y LOS DIPUTADOS. LOS JÓVENES REPRESENTAN UN SECTOR FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, CON IDEAS INNOVADORAS, PROPUESTAS Y ENERGÍA QUE ENRIQUECEN EL DEBATE PÚBLICO Y LA TOMA DE DECISIONES. SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ESTE PROCESO PARLAMENTARIO ES ESENCIAL PARA CONSTRUIR UN FUTURO MÁS JUSTO, EQUITATIVO Y DEMOCRÁTICO. POR ESTA RAZÓN ES FUNDAMENTAL QUE EL PARLAMENTO JUVENIL FORTALEZCA Y BRINDARLES A TODOS LOS JÓVENES UN ESPACIO DENTRO DEL PODER LEGISLATIVO PARA EXPRESAR SUS IDEAS Y PARTICIPAR DENTRO DE LAS DECISIONES IMPORTANTES DEL ESTADO. DEBIDO A LO ANTERIOR, EL 16º PARLAMENTO DE LA JUVENTUD NO FUE REALIZADO EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE POR LA FALTA DE ASISTENCIA DE ALGUNAS BANCADAS. POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE ESTE PARLAMENTO DEBE SER PRIORITARIO. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES QUISIERA ESO, POSICIONARME A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. JUSTAMENTE ESTAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO PARA EL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD QUE NO SE LLEVÓ A CABO; SIN EMBARGO, ME PARECE MUY IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE SE LLEVARÁ A CABO OTRO, EN EL CUAL YA SE DESIGNARON LAS BASES Y TAMBIÉN CÓMO VAMOS A CONSIDERAR A AQUELLAS Y AQUELLOS JÓVENES QUE SE INSCRIBIERON A LA ANTERIOR Y NO LOGRARON, PUES ENTRAR, O MÁS BIEN, CÓMO NO SE LLEVÓ A CABO ¿NO?, ENTONCES AHORA, PUES SE VA A REEMPLAZAR. PERO BUENO, ESO ES MUY IMPORTANTE, QUE QUEDE MUY CLARO EL TEMA DEL PRESUPUESTO PORQUE ES ALGO QUE TAMBIÉN NOS PREGUNTABAN, QUE TENÍAN MUCHAS DUDAS, QUE SEPAN QUE EN ESTA LEGISLATURA TENEMOS TODO EL COMPROMISO CON LAS JUVENTUDES; TAN ASÍ QUE HOY HABEMOS VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE TENEMOS UNA ACCIÓN AFIRMATIVA DE JUVENTUD Y ESE ES EL TAMAÑO DEL COMPROMISO QUE TENEMOS, DE POSICIONAR LOS TEMAS Y DE QUE ESTE PARLAMENTO DE LA JUVENTUD OJALÁ SEA DE LOS MEJORES QUE HEMOS TENIDO EN TODAS LAS LEGISLATURAS; Y ESE ES EL COMPROMISO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN; Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18315/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18015/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE ENERO DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18015/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 480 DE LA LXXVI LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA 1(UN) NUEVO FRACCIONAMIENTO, PROPUESTO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 480 APROBADO EN FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** – EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 161, EN FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL DECRETO NÚM. 012 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL VALOR CATASTRAL A TRES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS INCLUIDO EL FRACCIONAMIENTO OASIS RESIDENCIAL PRIMER SECTOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, **QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES** REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO DECRETO NÚM. 480, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO

EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DECRETO NÚM. 480 APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. A FIN DE PEDIRLE A ESTA ASAMBLEA, VOTE A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO, COMO USTEDES LO ESCUCHARON, ES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, QUE REFIERE A LA SUPERACIÓN DEL TEMA DEL VETO DEL GOBERNADOR QUE HIZO AL EXPEDIENTE 18015/LXXVI, QUE ERAN LAS PROPUESTAS DE VALORES DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE; Y EN VIRTUD DE QUE EL PROPIO EJECUTIVO PUBLICÓ POSTERIORMENTE A LA PRESENTACIÓN DEL VETO, LAS TABLAS DE VALORES DE CATASTRALES, SE CONCEDE EL TEMA DE AGOTAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO TANTO EN COMISIÓN, COMO AHORA EN PLENO. RAZÓN POR LA CUAL, LES PIDO SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO POR UNA SERVIDORA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN; Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE

TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18015/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19276/LXXVII**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, EL EXPEDIENTE **19276/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. LIC. EDGAR OLAIZ ORTIZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR IMPRESO Y DIGITAL DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2025, APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024, LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2025. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR

CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. ESTE DICTAMEN AL IGUAL QUE EL ANTERIOR, HA CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO QUE MARCA EL REGLAMENTO EN EL TEMA DE COMISIONES. AHORA NOS TOCA A ESTE PLENO DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO, TOMANDO EN CUENTA QUE ES UNA INFORMACIÓN QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE MONTERREY, MANDÓ A ESTE CONGRESO CON CARÁCTER INFORMATIVO. POR LO CUAL, LES PIDO SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN; Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DEL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19276/LXXVII, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18473/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 12 DE JUNIO DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18473/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGÚÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO SE APROBÓ EL SOLICITAR LA MODIFICACIÓN AL **PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RELACIÓN A LA CANCELACIÓN DEL FINANCIAMIENTO SOLICITADO POR LA CANTIDAD DE \$326,000,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISEÍS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. ACUERDO. **ARTÍCULO PRIMERO.** – LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDA **SIN MATERIA** EL PRESENTE ASUNTO DERIVADO QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 129 IV, EL DECRETO NÚM. 500 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2024, AL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, Y POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **ARTÍCULO SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES. **ARTÍCULO TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DECRETO NÚM. 500 APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. IGUALMENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LOS DOS DICTÁMENES ANTERIORES, EL PROCESO LEGISLATIVO AVANZÓ EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, DANDO POR ATENDIDO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18473/LXXVI, EN VIRTUD DE SER UN VETO QUE EN SU MOMENTO FUE SUPERADO POR EL PROPIO GOBERNADOR DEL ESTADO AL PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. RAZÓN POR LA CUAL, LE PIDO A ESTE PLENO CONCLUYAMOS EL PROCESO LEGISLATIVO QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEN SU VOTO A FAVOR DEL EXPEDIENTE 18473/LXXVI. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

DURANTE LA VOTACIÓN, EL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, INFORMARON QUE SE EXCUSAN DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE VOTACIÓN; EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "QUEDA ASENTADO EN EL ACTA. ASIMISMO INFORMO QUE LA DIP. BENAVIDES HA MANIFESTADO SU VOTO EN SENTIDO FAVORABLE".

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN; SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A

SOLICITUD DE LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES; Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18473/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19249/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 19249/LXXVII**, CON MOTIVO DEL **OFICIO NÚMERO DGPL-1P1A.-3613.18** SIGNADO POR LA C. SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, **SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 40. Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 50., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD. **ACUERDO. PRIMERO.** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA DAR POR ATENDIDA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 40. Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 50., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD. **SEGUNDO.** ENVÍESE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS. **TERCERO.** - ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD, Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO, DIPUTADO. HONORABLE ASAMBLEA. EL DICTAMEN QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, TIENE EL OBJETO DAR POR ATENDIDA UNA MINUTA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 4º Y 5º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD. AUN CUANDO ESTA REFORMA YA CULMINÓ EL PROCESO LEGISLATIVO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL, Y POR TANTO YA FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL GOBIERNO FEDERAL, PUES ESTA PROPUESTA REPRESENTA UN PASO FIRME EN LA CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA SALUD, AL ESTABLECER EXPRESAMENTE LA FACULTAD DEL ESTADO PARA SANCIONAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, VAPEADORES Y DEMÁS DISPOSITIVOS ANÁLOGOS, ASÍ COMO EL USO ILÍCITO DE SUSTANCIAS TÓXICAS COMO EL FENTANILO Y OTRAS DROGAS SINTÉTICAS. SE TRATA DE UN AVANCE CONSTITUCIONAL QUE REFUERZA LA PREVENCIÓN, EL CONTROL Y LA ERRADICACIÓN DE PRÁCTICAS QUE ATENTA CONTRA LA SALUD PÚBLICA, PARTICULARMENTE DE NUESTRAS JUVENTUDES. POR ELLO, RECONOCIENDO EL CUMPLIMENTO DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL, Y CONSCIENTES DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES EN LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA CIUDADANÍA, LES INVITO A APROBAR ESTE DICTAMEN, EN SUS TÉRMINOS. ES CUANTO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE

VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19249/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18580/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 31 DE JULIO DEL 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 18580/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL **ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

DECRETO

ÚNICO. - SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2.

I - IV.

V. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA, LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, COMO MEDIO IMPORTANTE EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y **APOYAR EN LA REINserCIÓN DE LAS PERSONAS SENTENCIADAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO;**

VI AL XII

TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **SEGUNDO.-** REMÍTASE AL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EL DEPORTE NO ES SÓLO PARA ENTRETENERSE O PASAR EL RATO, ES UNA HERRAMIENTA PODEROSA PARA CAMBIAR VIDAS, NOS AYUDA A MANTENERNOS SANOS Y A FORMAR UNA DISCIPLINA PARA ALEJARNOS DE LAS MALAS DECISIONES. SABEMOS QUE MUCHOS JÓVENES CAEN EN EL DELITO PORQUE NO TIENEN OPCIONES, PORQUE CRECEN EN ENTORNOS SIN OPORTUNIDADES; PERO CUANDO TIENEN ACCESO AL DEPORTE, LAS COSAS CAMBIAN, ENCUENTRAN UN PROPÓSITO, UN EQUIPO, UNA COMUNIDAD QUE LOS IMPULSA A SEGUIR

ADELANTE; NO PODEMOS SEGUIR DEJANDO ESTE TEMA EN UN SEGUNDO PLANO. TAMBIÉN, ESTÁ LA OTRA CARA DE LA MONEDA, LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO ERRORES Y BUSCAN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD. LA REINserCIÓN NO SÓLO SE LOGRA CON DISCURSOS, SE NECESITA ACCIÓN. EN MUCHAS CÁRCELES DEL PAÍS, EL DEPORTE HA SERVIDO PARA QUE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD ENCUENTREN DISCIPLINA, DESCARGUEN SU ESTRÉS Y SE PREPAREN PARA UNA VIDA FUERA DE PRISIÓN. POR ESO NECESITAMOS FORTALECER ESTOS PROGRAMAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y GARANTIZAR QUE REALMENTE SIRVAN PARA QUIENES CUMPLAN UNA CONDENA Y TENGAN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD. LES INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS GABRIELA GOVEA LÓPEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18580/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ

A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19643/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUE TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2025, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 19643/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL **DECRETO NO. 88 RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR HABERSE OBSERVADO DISCORDANCIAS ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTICULADO VIGENTE. DECRETO. ÚNICO.** - SE REFORMA EL SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **10**, EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN **XVI** Y, LA FRACCIÓN **XVII** TODOS DEL ARTÍCULO **12**, LAS FRACCIONES **XXXVI** Y **XXXVII** DEL ARTÍCULO **15**, EL PÁRRAFO **QUINTO** DEL ARTÍCULO **56**, LA FRACCIÓN **VII** Y **VIII** DEL ARTÍCULO **120 BIS**, LA FRACCIÓN **XIII** DEL ARTÍCULO **127**, LA FRACCIÓN **V** DEL ARTÍCULO **133**, FRACCIÓN **III** DEL ARTÍCULO **195**; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES **CXX BIS** Y **CXX BIS 1** AL ARTÍCULO **8**, LA FRACCIÓN **XVIII** AL ARTÍCULO **12**, LA FRACCIÓN **XXXVIII** AL ARTÍCULO **15**, UN **SEXTO** PÁRRAFO AL ARTÍCULO **56**, LOS ARTÍCULOS **70 BIS 2, 83 BIS, 112 BIS, 112 BIS 1**, LAS FRACCIONES **IX, X, XI, XII, XIII, XIV** Y **XV** AL ARTÍCULO **120 BIS**, LA FRACCIÓN **VI** AL ARTÍCULO **133** Y EL ARTÍCULO **133 BIS**; SE DEROGA EL TERCER Y CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO **10**, TODO DE LA **LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 8.

I A LA CXX.

CXX BIS. **TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL:** EL SERVICIO CUYO RECORRIDO COMPRENDE PUNTOS SITUADOS DENTRO DE VIALIDADES DE DOS O MÁS MUNICIPIOS;

CXX BIS. 1 **TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL:** EL SERVICIO CUYO RECORRIDO COMPRENDE PUNTOS SITUADOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE UN MUNICIPIO;

CXXI A LA CXXXVI.

ARTÍCULO 10.

LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES, ESTARÁ SUPEDITADA A LA EXISTENCIA DE FACTIBILIDAD PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, LA CUAL SERÁ EMITIDA POR EL INSTITUTO, TRAS EVALUAR EL ESTUDIO DE MOVILIDAD PRESENTADO POR EL DESARROLLADOR DE ACUERDO A LO ANTES ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

SE DEROGA

SE DEROGA

EN NINGÚN CASO PODRÁN AUTORIZARSE NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES SI NO EXISTE FACTIBILIDAD PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. ESTA DISPOSICIÓN ES INAPELABLE Y NO PODRÁ SUSTITUIRSE MEDIANTE CONVENIOS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN.

EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DESARROLLOS NUEVOS AUTORIZADOS, LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS O DESARROLLADORAS DEBERÁN PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRASLADOS DE PERSONAL PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO.

ARTÍCULO 12.

I AL XV.

XVI.

PARA ELLO LA AUTORIDAD PODRÁ REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS DEDICADAS AL RECICLAJE DE PRODUCTOS DE BOTELLAS DE PLÁSTICO CLASIFICADOS COMO TALES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER DISPOSICIONES DIRIGIDAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS Y ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, CON ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 17 DE ESTA LEY;

XVII. IMPLEMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA DE

TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO EL ITINERARIO O RECORRIDO DE LAS RUTAS Y SUS RESPECTIVOS RAMALES; Y

XVIII. LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGUEN LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN LA MATERIA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN ESTA LEY.

ARTÍCULO 15.

I. AL XXXV.

XXXVI. OTORGAR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO Y EN LA FACTIBILIDAD DEL INSTITUTO, PERMISO A PARTICULARES PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSPORTE DE PERSONAL;

XXXVII. IMPULSAR LA CREACIÓN DE RUTAS MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES DE TRANSPORTE; Y

XXXVIII. LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGUEN LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO, Y OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN LA MATERIA.

ARTÍCULO 56.

TODAS LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO Y SUS COMISIONES SERÁN PÚBLICAS Y DEBERÁN TRANSMITIRSE EN VIVO EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO Y DEL INSTITUTO, Y A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES.

UNA VEZ FINALIZADAS, LAS TRANSMISIONES NO DEBERÁN SER ELIMINADAS, A FIN DE RESGUARDAR CADA VIDEO PARA CONSULTA DIRECTA DEL PÚBLICO.

LAS PROPUESTAS QUE EMITA EL CONSEJO NO SERÁN VINCULATORIAS, LAS RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE TARIFAS, LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEBERÁN APLICAR EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY.

ARTÍCULO 70 BIS 2. SON DERECHOS DE LAS PERSONAS OPERADORAS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES:

- I. RECIBIR RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS, ESTÍMULOS E INCENTIVOS ECONÓMICOS O ESPECIE. LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PODRÁN REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PERTINENTES;
- II. RECIBIR CAPACITACIÓN GRATUITA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE TENGAN ATRIBUCIÓN EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD;
- III. RECIBIR, AL INICIAR LA JORNADA LABORAL, LA UNIDAD DE TRANSPORTE ASIGNADA EN ÓPTIMO ESTADO FÍSICO, MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIGIENE Y LIMPIEZA;
- IV. QUE LA UNIDAD ASIGNADA CUENTE CON UNA PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE CON COBERTURA AMPLIA Y QUE LE BRINDE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO;
- V. RECIBIR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DE PARTE DE LOS USUARIOS, INSPECTORES DE MOVILIDAD O ELEMENTOS TRÁNSITO Y DE LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO DE SUS PATRONES PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO;
- VI. RECIBIR RESPUESTA O RESOLUCIÓN POR ESCRITO RESPECTO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE, COMO OPERADOR DEL TRANSPORTE, SOLICITUDES A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LA CUAL NO PODRÁ EXCEDER EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE INICIADO DICHO TRÁMITE;
- VII. RECIBIR ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO; Y
- VIII. A QUE NO LE SEA RETENIDA LA LICENCIA DE CONDUCIR O TARJETA DE CIRCULACIÓN POR ALGUNA INFRACCIÓN COMETIDA, SALVO CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA CONFORME AL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

ARTÍCULO 83 BIS. LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TAXIS, QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS, TENDRÁN EL DERECHO A DESIGNAR LIBREMENTE HASTA DOS BENEFICIARIOS PARA QUE, EN CASO DE INCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, AUSENCIA DECLARADA JUDICIALMENTE O POR FALLECIMIENTO, PUEDAN SUSTITUIRLO EN EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE SEÑALE ANTE EL INSTITUTO.

ARTÍCULO 112 BIS. TODA MOTOCICLETA, MOTOTAXI O SIMILAR, QUE TRANSITE EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL ESTADO SE DEBERÁ ENCONTRAR EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO MECÁNICAS Y TÉCNICAS SATISFACTORIAS Y ESTARÁN PROVISTAS DE LOS DISPOSITIVOS SIGUIENTES:

- I. UN FARO EN LA PARTE DELANTERA CON MECANISMO PARA EL CAMBIO DE LUZ BAJA A LA DE ALTA INTENSIDAD Y VICEVERSA;

- II. DOS ESPEJOS RETROVISORES LATERALES;
- III. UNA LÁMPARA INDICADORA DE FRENADO DE LUZ ROJA REFLEJANTE, LUCES DIRECCIONALES E INTERMITENTES EN LA PARTE TRASERA;
- IV. UN SISTEMA DE ESCAPE SIN MODIFICACIONES QUE AUMENTEN LAS EMISIONES SONORAS; Y
- V. LOS DEMÁS QUE DISPONGAN LA LEY GENERAL, ESTA LEY, SU REGLAMENTO, LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LOS USUARIOS DE VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS, MOTOCICLETAS O SIMILARES, QUE SE DEDIQUEN AL REPARTO DE MERCANCÍAS O A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁN UTILIZAR CHALECO O CHAQUETA DE MATERIAL RESISTENTE QUE CUANDO MENOS TENGA EL VEINTE POR CIENTO DE MATERIAL REFLEJANTE O PORTAR VESTIMENTA DE MATERIAL RESISTENTE QUE PERMITA REPARTIR ESTE PORCENTAJE DE MATERIAL REFLEJANTE EN BRAZOS Y PIERNAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

ARTÍCULO 112 BIS 1. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS PROMOVERÁN Y LLEVARÁN A CABO, CAMPAÑAS DE CULTURA Y SEGURIDAD VIAL QUE GARANTICEN LA CONCIENCIACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MOTOCICLISTAS, ADEMÁS DE IMPLEMENTAR ACCIONES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA FACILITAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS, EL APEGO A LAS DISPOSICIONES DE JERARQUÍA DE LA MOVILIDAD, DE LA SEGURIDAD VIAL, LA MOVILIDAD DEL CUIDADO Y CONOCIMIENTO GENERAL DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y DEMÁS NORMATIVAS APPLICABLES.

ARTÍCULO 120 BIS.

I. AL VI.

- VII. NO PORTE DEBIDAMENTE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY;
- VIII. TRANSPORTE CARGA PELIGROSA PARA SÍ MISMO O PARA TERCEROS;
- IX. ASISTIRSE O SUJETARSE DE OTRO VEHÍCULO EN MOVIMIENTO QUE TRANSITEN POR LA VÍA PÚBLICA;

- X. LLEVAR CARGA QUE DIFICULTE SU VISIBILIDAD, EQUILIBRIO, ADECUADA OPERACIÓN;
- XI. CIRCULAR DOS O MÁS MOTOCICLETAS EN POSICIÓN PARALELA EN UN MISMO CARRIL;
- XII. TRANSITAR SOBRE LAS ACERAS Y ÁREAS RESERVADAS AL USO DE PEATONES Y CICLISTAS;
- XIII. REALIZAR MANIOBRAS RIESGOSAS, PIRUETAS O ZIGZAGUEAR, CAMBIOS ABRUPTOS DE CARRIL QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA DE TERCEROS;
- XIV. REBASAR VEHÍCULOS CIRCULANDO POR EL ESPACIO QUE DEJAN LOS MISMOS ENTRE LOS CARRILES; O
- XV. NO SEÑALAR DE FORMA ANTICIPADA QUE VAN A EFECTUAR UNA VUELTA.

.....
ARTÍCULO 127.

I AL XII.

- XIII. PROMOVER POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA EQUIDAD, LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES EN MATERIA DE MOVILIDAD, ASÍ COMO ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PROVENGAN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA SEXUAL, EL ACOSO Y LAS AGRESIONES DENTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO Y CONCESIONADO;

XIV AL XXVI.

ARTÍCULO 133.

I A IV.

- V. CARRILES EXCLUSIVOS: VIALIDADES DETERMINADAS E IDENTIFICADAS PARA EL ÚNICO USO DE AUTOBUSES, BTR, Y/O VEHÍCULOS DE USOS COMPARTIDO; Y
- VI. PARADAS: LUGAR DONDE OBLIGATORIAMENTE SE DETIENEN LOS AUTOBUSES, MIDIBUSES Y MICROBUSES PARA REALIZAR SÓLO LABORES DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS, ESTA DEBERÁ CONTAR CON CASETA TECHADA, PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL USUARIO.

ARTÍCULO 133 BIS. PARA EFECTO DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LA AUTORIDAD COMPETENTE BAJO CONVENIO PODRÁ CONCESIONAR, POR TIEMPO DETERMINADO, LA INSTALACIÓN, CLIMATIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASETAS A EMPRESAS PUBLICITARIAS EN CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN.

ARTÍCULO 195. SON CONSIDERADAS COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD LAS SIGUIENTES ACCIONES:

I A II.

III. EL ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, INSTALACIONES Y/O ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EL CUAL TENDRÁ LUGAR CUANDO ÉSTOS SE DESTINEN A ACTIVIDADES ILEGALES O CUALQUIER OTRA QUE IMPIDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE O PROVOQUEN DISTRACCIÓN DE LOS CONDUCTORES O INSEGURIDAD EN LA OPERACIÓN. EL INSTITUTO PODRÁ RETIRARLOS Y SITUARLOS EN DEPÓSITO, PARA QUE EL INTERESADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DETERMINÓ LA MEDIDA DE SEGURIDAD, SUBSANE EL MOTIVO QUE LE DIO ORIGEN O EN SU CASO SE DETERMINE SU DESTINO;

IV.

V. EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS DE LA CIRCULACIÓN PARA DEJARLOS EN DEPÓSITO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO O EN AQUELLAS ÁREAS QUE DETERMINE LA AUTORIDAD, EL CUAL TENDRÁ LUGAR CUANDO EL VEHÍCULO CIRCULE CON PLACAS ALTERADAS, DAÑADAS O DOBLADAS, CUANDO SE ENCUENTREN OCULTAS TOTAL O PARCIALMENTE POR CUALQUIER MEDIO INCLUYENDO ADITAMENTOS DE CUALQUIER MATERIAL, MICAS, ETIQUETAS O CALCOMANÍAS QUE OBSTRUYAN O DISTORSIONEN SU VISTA TOTAL O PARCIALMENTE.

.....
.....

TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO. - EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEBERÁ MODIFICAR SU REGLAMENTO INTERIOR EN UN PLAZO DE 120 DÍAS NATURALES PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, EN LO QUE ES MATERIA DEL PRESENTE DECRETO. TERCERO. - LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS CONTARÁN CON UN PLAZO DE 120 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EXPEDIR O MODIFICAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE OTORGAN POR MEDIO DEL MISMO. **CUARTO.** - PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PROCEDERÁN A ELABORAR COORDINADAMENTE LOS PLANES Y ACCIONES NECESARIOS PARA QUE, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, DEN CUMPLIMIENTO A ESTE DECRETO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. TODO EL PROCESO LEGISLATIVO SE DEBE ACOMPAÑAR DE PROCESOS DEBIDAMENTE CLAROS Y PRECISOS. EN ESTE DICTAMEN EN PARTICULAR QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, ESTAMOS DE ACUERDO A QUE SE DEBE DE GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA Y LA CONGRUENCIA; AHORA, YA SUBSANANDO EL DICTAMEN, PUEDA SER VOTADO POR NOSOTROS. LOS DETALLES SUBSANADOS NO ALTERAN EL FONDO NI EL ESPÍRITU DEL DECRETO 088, SON DE TÉCNICA LEGISLATIVA, NO TRASTOCA EL DECRETO. EN ESE SENTIDO, Y CON EL AFÁN DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DEL DECRETO EN COMENTO, Y CONSIDERANDO QUE YA FUERON CORREGIDOS LOS DETALLES DE TÉCNICA LEGISLATIVA POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV),

Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 31 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN; Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19643/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18743/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18743/LXXVII**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES** AL ACUERDO NÚMERO 624, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 624 APROBADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** – EN RAZÓN

DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 134, EL **ACUERDO 624** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL **ACUERDO 624**, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, SOLICITANDO EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE ACABO DE COMPARTIR CON USTEDES, COMPAÑEROS LEGISLADORES; DADO QUE LA EXPLICACIÓN DEL MISMO DICTAMEN, PUES EL ARGUMENTO ES MUY CLARO: SE APROBÓ LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO; SE MANDÓ A GOBIERNO DEL ESTADO; NO SE PUBLICÓ; NOS REGRESÓ ESTE EXPEDIENTE CON OBSERVACIONES, VETANDO LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA; PERO LUEGO SUCEDIÓ EN ALGÚN TIEMPO, NO SÉ POR QUÉ CAMBIARON DE IDEA, Y PUBLICARON PRECISAMENTE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. ENTONCES, PUES BUENO, DE UNA FORMA U OTRA, QUEDA SIN SUSTENTO AQUÉL VETO QUE SE MANDÓ EN ALGUNA OCASIÓN Y POR ESO HOY ESTAMOS DÁNDOLE SALIDA A ESTE EXPEDIENTE DE UN VETO QUE ERA, PUES OBVIAMENTE INFUNDADO. Y ES POR ESO QUE YO LES PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, AILE TAMEZ DE LA PAZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y GRECIA BENAVIDES FLORES; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18743/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18744/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18744/LXXVII**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 626**, QUE CONTIENE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA COMISIÓN**

ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ACUERDO. PRIMERO. - SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL **ACUERDO 626** APROBADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** - EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 134, EL **ACUERDO 626** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022** DE LA **COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**, QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL **ACUERDO 626**, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL OBJETIVO DE COMBATIR EL REZAGO LEGISLATIVO, SE ACUERDA DEJAR SIN MATERIA EL EXPEDIENTE 18744/LXXVII, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 626 DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUEDANDO SUPERADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, AL HABER SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. POR LO ANTERIOR MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 7 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18744/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18745/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18745/LXXVII**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 627**,

QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL **ACUERDO 627** APROBADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** - EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 134, EL **ACUERDO 627** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL **ACUERDO 627**, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, BUENO, ES EL MISMO CASO DE LO QUE SUCEDIÓ CON LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO; SE APROBÓ EN TIEMPO Y FORMA; FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO; SE MANDA PUBLICAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; Y EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, NOS VETA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL; Y CASUALMENTE DESPUÉS, PASARON O TRANSCURRIERON ALGUNOS DÍAS Y APARECE PUBLICADO EN TIEMPO Y FORMA. ENTONCES, POR ESO HOY, PUES LAS OBSERVACIONES DE AQUÉL FAMOSO VETO, PUES QUEDAN SIN FUNDAMENTO Y SIN MATERIA. Y HOY ESTAMOS APROBANDO ESTE DICTAMEN, POR LO CUAL PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 7 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18745/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18761-18767-18835-18927-18969-19145-19181-19187-19190-19191-19202-19225/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 18761/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. **ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES** Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL **MOVIMIENTO**

CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; SUSCRIBIENDO LA MISMA LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL DE MÉXICO A FIN DE QUE ANALICE Y EN SU CASO GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA DESTINAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ZUAZUA Y A TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE HAYAN RESULTADO AFECTADOS; ADEMÁS DE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONSIDEREN Y ENVÍEN RECURSOS A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS, Y SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

- II. EN FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18767/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE INCLUYA UNA PARTIDA DE INGRESOS A LOS MUNICIPIOS, PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES NOGALEROS DEL ESTADO, QUE SUFRIERON DAÑOS EN LA PRODUCCIÓN DE NUEZ.
- III. EN FECHA **16 DE OCTUBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18835/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. **GILBERTO PEÑA MACÍAS, AMADA ALVARADO GONZÁLEZ Y HÉCTOR HOMERO ENRÍQUEZ GUAJARDO, MAESTROS JUBILADOS**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE CUMPLA CON SUS PAGOS PENDIENTES.
- IV. EN FECHA **06 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18927/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PREVEA EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EL AUMENTO A LOS SALARIOS DE LOS POLICÍAS, ENFERMEROS, MÉDICOS Y MAESTROS EN TERMINO DE LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- V. EN FECHA **19 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 18969/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. IVONNE ESCÁRCEGA Y DIVERSOS **CIUDADANOS DE LAS ORGANIZACIONES PRODEFENSA ANIMAL, A.C., HUAPERROS, PETLOVE Y ASOCIADA DEL COMVEPE, N.L.**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA DESIGNADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025 QUE SEA DESTINADO PARA CAMPAÑAS GRATUITAS DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA.
- VI. EN FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19145/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ REYNOSA, **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN 50, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO PARA ESTABLECER UN DIÁLOGO CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN SOBRE EL PAGO PENDIENTE DEL MONTO QUE RESULTA DE LA DIFERENCIA DEL AUMENTO AL SALARIO BASE A LOS DOCENTES EN ACTIVO Y JUBILADOS.
- VII. EN FECHA **02 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19181/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. PROFRA. LUCILDA PÉREZ SALAZAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA SOLUCIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PENSIONES E UN PORCENTAJE DE 6.43 POR CIENTO.
- VIII. EN FECHA **02 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19187/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. GIOVANNI CONDE GARCÍA Y UN GRUPO **CIUDADANO**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LES ASIGNE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO 2025, CON EL FIN DE REALIZAR LA CREACIÓN DE LA CLAVE O BASES PARA LOS MAESTROS DE IDIOMA INGLÉS, PARA CONTAR CON LAS PRESTACIONES LABORALES QUE CORRESPONDAN.
- IX. EN FECHA **02 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19190/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO CANALES STELZER, **PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MONTERREY**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ASIGNACIÓN DEL 100% DE LOS

RECURSOS DEL FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025.

- X. EN FECHA **02 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19191/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **LEONOR FLORES AGUILERA Y UN GRUPO DE CIUDADANAS INTEGRANTES DEL COLECTIVO BUSCADORAS DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTATAL SE DÉ UN INCREMENTO PARA LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A HIJAS E HIJOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS QUE SE IMPLEMENTE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DIF ESTATAL NUEVO LEÓN.
- XI. EN FECHA **03 DE DICIEMBRE DE 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19202/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **ESTHER SULAI GALAVIZ MÁRQUEZ Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE DENTRO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSIDERE UNA PARTIDA ESPECIAL SUFICIENTE Y ETIQUETADA A DESTINARSE A LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PLANES PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA COMETIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES.
- XII. EN FECHA **11 DE DICIEMBRE DE 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19225/LXXVII** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **ANA PAULINA GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE REPRESENTANTES DE PARQUES INDUSTRIALES Y EMPRESAS**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ASIGNE PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORA Y URBANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GUADALUPE, JUÁREZ Y PESQUERÍA.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDAS LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASUNTOS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMERO **18761, 18767, 18835, 18927, 18969, 19145, 19181, 19187, 19190, 19191, 19202 Y 19225** TODOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE

LAS SOLICITUDES PRESUPUESTALES PRESENTADAS A ESTA SOBERANÍA PARA SU INTEGRACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

TERCERO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **CUARTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO LOS PRESENTES ASUNTOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN ESTE MOMENTO SE PRESENTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 18761 Y OTROS, TODOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. EL DICTAMEN AL QUE ACABAMOS DE DAR LECTURA, PRESENTA DIVERSAS SOLICITUDES PRESUPUESTALES QUE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025; ENTRE ELLAS, POR EJEMPLO, EL DESTINAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO AFECTADOS POR LLUVIAS DEL AÑO ANTERIOR. SI BIEN ES CIERTO QUE ESTAS SOLICITUDES TENÍAN COMO OBJETIVO DESTINAR RECURSOS A DIVERSOS RUBROS QUE BENEFICIABAN A LA CIUDADANÍA, ESTAS YA HAN SIDO DIALOGADAS, DISCUTIDAS Y APROBADAS EN EL PAQUETE FISCAL DEL PRESENTE AÑO. POR LO TANTO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV),

Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 25 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 18761-18767-18835-18927-18969-19145-19181-19187-19190-19191-19202-19225/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18836-18899-18904-18918-18935-18968/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA **16 DE OCTUBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 18836/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRO. **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

- II. EN FECHA **30 DE OCTUBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18899/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, **MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.
- III. EN FECHA **04 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18904/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. PEDRO ARCE JARDÓN, **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.
- IV. EN FECHA **05 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18918/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C LIC. BRENDÁ LIZBETH GONZÁLEZ LARA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2025.
- V. EN FECHA **11 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18935/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UN REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- VI. EN FECHA **19 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18968/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, **MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDAS LAS SOLICITUDES DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASUNTOS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMERO **18836, 18899, 18904, 18918, 18935 Y 18968** TODOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA PRONUNCIarme A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CONSISTE EN LAS SOLICITUDES DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS. LA COMISIÓN AL ENTRAR EN ESTUDIO Y REVISIÓN DE LOS ASUNTOS EN MENCIÓN, SEÑALA QUE EN CUANTO A LOS ORGANISMOS DIERON CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS MARCOS NORMATIVOS EN LA MATERIA; SIENDO QUE EN LA FECHA 18 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ Y PUBLICÓ EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL 2025, EN EL CUAL QUEDARON DEBIDAMENTE PLASMADAS DICHAS SOLICITUDES PRESUPUESTALES EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LO QUE, EL ÓRGANO DICTAMINADOR DETERMINÓ DAR POR ATENDIDO LOS ASUNTOS EN MENCIÓN. POR LO ANTERIOR, LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 24 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; Y 8 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 18836-18899-18904-18918-18935-18968/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **19137-19138-19139-19254-19263-19264/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19137/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. **DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- II. EN FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19138/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. **DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- III. EN FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19139/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. **DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE LA REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO.
- IV. EN FECHA **20 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19254/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DESISTIMIENTO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE LA REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- V. EN FECHA **20 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19263/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA**

SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DESISTIMIENTO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL
CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VI. EN FECHA **19 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **Nº. 19264/LXXVII**,
EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA**
SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DESISTIMIENTO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN, DETERMINA DEJAR SIN MATERIA LOS ASUNTOS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES
LEGISLATIVOS NÚMERO **19137, 19138, 19139, 19254, 19263 Y 19264** TODOS DE LA SEPTUAGÉSIMA
SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS
CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-**
COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE
ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE
ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE**
LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO
PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN
INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.
PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE
CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**,
QUIEN EXPRESÓ: "COMPÀÑERAS Y COMPÀÑEROS, EN ESTE MOMENTO SE PRESENTA ANTE
ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 19137/LXXVII Y
OTROS RELACIONADOS AL PAQUETE FISCAL 2025, PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO. LA PRESENTACIÓN DE ESTA PRIMERA PROPUESTA DE PAQUETE FISCAL EN SU
DEBIDO TIEMPO, REPRESENTÓ UN PASO IMPORTANTE PARA TODOS AQUELLOS QUE
ESTÁBAMOS INTERESADOS QUE NUEVO LEÓN CONTARA CON UN PRESUPUESTO PARA 2025;

LO QUE SE RESOLVIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: POR LO QUE SE PRESENTÓ UN DESISTIMIENTO O UN RETIRO DE EXPEDIENTES POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO. POR LO TANTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SUGIERE Y SOLICITA EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 26 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 19137-19138-19139-19254-19263-19264/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **19142-19261/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA **25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19142/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS **CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **PROYECTO DE DECRETO DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

- II. EN FECHA **20 DE DICIEMBRE DEL 2024**, CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 19261/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA MODIFICACIÓN A SU INICIATIVA DE DECRETO DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DEJAR SIN MATERIA LOS ASUNTOS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMERO **19142 Y 19261** AMBOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EL DICTAMEN QUE TENEMOS PRESENTE A NOSOTROS, DA CUENTA DE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL BUSCA UNA AUTORIZACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUE PERMITIRÁ CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA LÍNEA 4 Y 6 DEL METRO. EN ESTE SENTIDO, DEBEMOS SEÑALAR QUE LA SOLICITUD SE CONSIDERÓ EN LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2025; DONDE SE ESTABLECIÓ EN EL ARTÍCULO 2, LA AUTORIZACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO PARA EL EJECUTIVO DEL ESTADO POR LA CANTIDAD DE \$8 MIL MILLONES DE PESOS PARA DICHO FIN DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO. POR LO ANTERIOR, LES INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. Y ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 25 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ; DANDO UN TOTAL DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 19142-19261/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17047/LXXVI Y 19292/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA **30 DE MAYO DE 2023**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17047/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO, POR LOS CC. **DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA**, PARA QUE REFINANCIE EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,659,869,956.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS A LOS PROYECTOS DE LA “**PRESA LIBERTAD**”, LA ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE (VAEAS), VÁLVULAS ESFÉRICAS, PROTECCIÓN CATÓDICA PARA EL ACUEDUCTO CUCHILLO I, VÁLVULAS REGULADORES DE PRESIÓN PARA LA ZMMM, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL SUPERVISORIO (SCADA) Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO CUCHILLO II Y AMPLIACIÓN DE LA POTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE SAN ROQUE.

- EN FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023, LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ENTONCES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO REMITE INFORME RELATIVO AL EXPEDIENTE 17047/LXXVI.
 - EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, EL C. LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D PRESENTA OFICIO EN EL CUAL DA RESPUESTA A LA PETICIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
 - EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023 EL C. LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. DANDO CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.
 - EN FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ENTONCES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO COMUNICA EL OFICIO QUE LE ENVÍÓ EL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, DONDE LE INFORMA QUE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY LA NECESIDAD DE REPLANTEAR Y EN SU CASO MODIFICAR LA SOLICITUD DE REFINANCIAMIENTO PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO EN EL MES DE MAYO DE 2023.
- II. EN FECHA **20 DE DICIEMBRE DEL 2024**, CON CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **Nº. 19292/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.”, PARA QUE REFINANCIE EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ACTUALMENTE A SU CARGO Y ADICIONALMENTE CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,184,000,000.00 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES 00/100 M.N.), A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS

EXTRAORDINARIOS A LOS PROYECTOS DE LA PRESA LIBERTAD, REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS Y DRENAJE, COLECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO, MONTERREY V REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ANILLO DE TRANSFERENCIA II Y DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE CENTRALES OPERATIVAS Y LABORATORIO.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DEJAR SIN MATERIA LOS ASUNTOS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMERO **17047/LXXVI Y 19292/LXXVII** DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, EL PRESENTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DA CUENTA A UNA SOLICITUD POR PARTE DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO, QUE YA FUE SOLVENTADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO ACTUAL. POR LO CUAL, QUEDA SIN EFECTO. POR ESO HAGO UN LLAMADO A CADA UNO DE USTEDES PARA QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A

TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 26 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, GRECIA BENAVIDES FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 17047/LXXVI Y 19292/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MARZO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:
Por M. de Ley

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.